

Señores:

Accionistas de la Compañía

A.B.B. ECUADOR S.A.

Presente. -

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la Compañía antes enunciada, además en atención a la solicitud de los Señores Accionistas y de conformidad a las exigencias legales vigentes, dictadas y establecidas por la Superintendencia de Compañías según Art. 321, me permito presentarles mi informe en calidad de Comisario, mismo que corresponde al período económico del año 2010.

Los balances tanto el general como el estado de pérdidas o ganancias, igualmente sus anexos respectivos son totalmente verídicos, los cuales se respalda en los documentos, libros, archivos, etc. de su software contable actualizado, lo que permite dar todo el crédito suficiente, para confirmar la total y verdadera situación económica y financiera del año ya mencionado. Se cumple a cabalidad y en su generalidad con las normas y principios de contabilidad aceptadas.

Debo consignar además:

- 1.- Respecto a la responsabilidad que se me ha encomendado, he recibido una eficiente colaboración del respectivo personal, con el fin de examinar y comprobar la veracidad de los documentos, asientos contables, libros, registro de accionistas, actas de Junta general y de Directorio, archivos, correspondencia, los cuales reposan adecuadamente.*
- 2.- Las disposiciones y resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas y lo ordenado por los Señores miembros del Directorio han sido cumplidas; de igual forma por parte de los señores miembros de la Administración de la empresa.*
- 3.- Todas las obligaciones, tanto fiscales, tributarias como las de orden laboral y patronal, se han cumplido a su debido tiempo, igualmente con la plena aplicación del control tributario, en lo que se refiere a las normas como Agentes de Retención de impuestos.*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

26 MAYO 2011

OPERADOR 23
QUITO

4.- Cabe resaltar la transparencia, honestidad, en el manejo de la empresa, en todas sus transacciones comerciales, lo que refleja en sus resultados su capacidad y solvencia. Todos los bienes de esta Sociedad se hallan custodiados y mantenidos correctamente.

5.- Se ha procedido a revisar los balances mensuales de comprobación los que han sido elaborados y presentados con puntualidad.

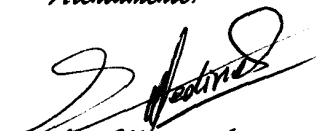
*En lo que respecta a los Señores Administradores de la Empresa, no hay razón ni causa para que presenten garantías.

*Ninguna situación se ha presentado, para solicitar alguna convocatoria a Junta General de Accionistas.

*Razón alguna no existe para mencionar anomalías en la administración de la Sociedad; como tampoco de los señores miembros de la Junta General de Accionistas como máxima autoridad.

Quito, Mayo 25/ 2011.

Atentamente:


Luis Medina Lizano

Comisario

C. 7.1701623587

